

Comisión de Psicología del Tráfico y de la Seguridad



COLEGIO OFICIAL DE PSICÓLOGOS
DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS



Ps. del Tráfico y de la Seguridad

Rama de la Psicología que se basa en el análisis, evaluación, formación, sensibilización e intervención en el Factor Humano presente en las conductas que suponen una actividad de riesgo como pueden ser: la conducción de vehículos, el manejo de armas, grúas, tenencia de animales peligrosos, manipulación de explosivos, seguridad privada, navegación, etc.



Objetivos:

Contribuir a una mejora constante de los conocimientos y competencias profesionales, con el fin de ofrecer un servicio de calidad; garantizando una adecuada aptitud y actitud de las personas con actividades de riesgo.

Fomentar en los profesionales una actitud ética, de respeto y ayuda que contribuya a valorar nuestra contribución a la seguridad.

Impulsar un perfil de especialización como profesionales sanitarios.

Aumentar nuestra presencia en los diferentes cursos de formación, reeducación y sensibilización, para fomentar cambios positivos en actitudes, hábitos y conductas.



Formación, Investigación y Comunicación

Participamos en congresos, jornadas y conferencias.

Pretendemos elaborar un banco y registro de recursos, materiales y enlaces para mejorar la atención del psicólogo/a en las distintas áreas de nuestro ámbito.

Profundizamos en otras áreas relacionadas donde nuestra experiencia pueda ser útil (asociaciones, centros educativos, administraciones públicas/privadas)

Qué hacemos:

Somos un medio de comunicación entre profesionales en colaboración con otras especialidades.

Participamos con administraciones públicas y privadas.

Proporcionamos información y asesoramiento ante dudas que puedan surgir en el desarrollo de nuestra profesión.



Más Información:
www.cop-asturias.org/

